



INE propone cambiar fecha de elección judicial de 2027 por problemas logísticos

Por Alberto Valderrábano

Durante la llamada Mesa de Consejeros de este jueves, los integrantes de la secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, recibieron el documento con 300 propuestas para la reforma electoral, por lo que acordaron revisar cada una de las propuestas y presentar votaciones por separado. El documento de más de 300 propuestas de cambios a la reforma electoral será analizado por las consejerías.

El próximo lunes, probablemente se reciba a la Comisión Presidencial, presidida por Pablo Gómez, con un documento técnico de propuesta de reforma electoral, con consenso de la mayoría de las consejerías.

Se analizan diversas propuestas, una de ellas es la que, si bastaba con la votación en privado de las propuestas o la otra opción, que una mayoría de consejeros se posicio-

ne porque el documento se lleve a votación del Consejo General antes de entregarlo a la Comisión Presidencial.

Uno de los temas técnicos que se podrían incluir en su propuesta está la revisión a los modelos de distribución de diputados y senadores plurinominales, mejoras en los procesos de fiscalización, regulación del uso de Inteligencia Artificial y redes sociales en campañas, así como definir las reglas de precampañas para evitar promoción por adelantado.

Un tema que está en mente desde finales del año pasado, es el de considerar cambiar la fecha de las elecciones judiciales del 2027, como lo dijo en su momento el consejero Ucc-Kib Espadas, añadió que no fueran concurrentes con las de diputaciones federales y gubernaturas.

Estimó que podría generar un consenso mayoritario entre los consejeros para llevarlo a la Comisión presidencial.

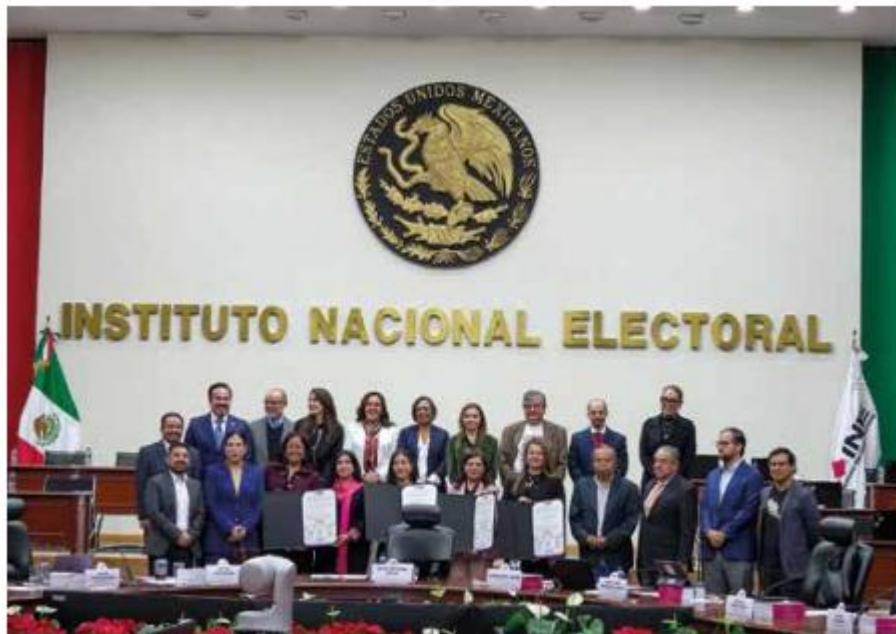


Foto archivo Cuartoscuro